

*Acuerdo de 4 de mayo, en que se nombra Contador de Hacienda al Contador auxiliar don Lucas Medina.*

El Gobierno:

Estando vacante el destino de Contador de Hacienda de la República: siendo necesario los servicios de este empleado; y reuniendo el Sr. don Lucas Medina las cualidades apetecibles para el desempeño de dicho destino; en uso de sus facultades,

A acuerda:

1º El Sr. don Lucas Medina, actual Contador auxiliar de cuentas, es nombrado Contador de Hacienda de la República.

2.º Comuníquese.—Managua, mayo 4 de 1864—Martinez.

---